

COMUNICADO

Controladores asociados de COCTAM y profesionales del Tránsito Aéreo del país, esperando que en estos tiempos de ajustes y desafíos gocen de completa salud al igual que sus apreciables familias.

Es por esto que este año decidimos postergar los festejos de años de servicio de nuestros compañeros que cumplían quinquenios este año para la asamblea siguiente, así como realizar la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS en LÍNEA y de forma REGIONAL, esto último considerando los horarios que tenemos que cumplir en la estación asignada, lo que imposibilitaría llevarla a cabo de forma nacional, es de nuestro interés hacerles saber QUE POR NINGÚN MOTIVO ESTAMOS PROPONIENDO ELIMINAR LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS DE FORMA PRESENCIAL.

Aquí les detallamos de como es el plan o reajuste para esta edición virtual:

- Se llevará a cabo de forma regional conducida por el VOCAL REGIONAL cumpliendo con el orden del día así como las reglas de debate vigente y con la asistencia de los REPRESENTANTES LOCALES, los asociados que desean participar, y el apoyo de algunos de los integrantes de este CONSEJO DIRECTIVO y la COMISIÓN DE VIGILANCIA.
- Se programará una videoconferencia previa con los autores de los trabajos propuestos para que haya la interacción y esclarecimiento de dudas para poder emitir la aprobación o rechazo de cada trabajo por medio de el sistema en línea creado para este motivo y votaciones de puestos a Consejo Directivo que este año no se llevará a cabo debido a que se postularon a dichos cargos candidatos únicos y habrá la ratificación de estos candidatos como se hace en las asambleas presenciales durante la videoconferencia REGIONAL, y
- SI HABRÁ VOTACIÓN para elegir las sedes propuestas para el año que entra mediante este sistema llamado votaCOCTAM que estará disponible en una liga en nuestra pagina www.coctam.org.mx y en el correo que cada asociado estará recibiendo en sus correos institucionales con su usuario de acceso y contraseña única asignada para esta Asamblea y puedan emitir su aprobación o rechazo, y votación de sede. SE RECOMIENDA A LOS REPRESENTANTES LOCALES TENER UNA PC, TABLET O SMARTPHONE para acceso, se les estará enviando una guía rápida para operación de votaCOCTAM
- Esta edición, así como el uso de este nuevo sistema estaremos cumpliendo el artículo 12 en sus fracciones I y II y el artículo 17 fracción I y II de los estatutos.
- En cumplimiento de los estatutos se deberá, en estas asambleas regionales, designar presidente y secretario y levantar el acta correspondiente, así como de dar estricto seguimiento al orden del día.

COLEGIO DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO DE MÉXICO, A.C.

Se deberá tener previsto que no se cumpla con la votación/aprobación al no votar 50% +1, actualmente somos 521 asociados, 20 asociados en receso y 5 agremiados se sugiere solucionar de la siguiente manera:

- ❖ El representante local ejercerá la hoja de registro donde se designa como representante local y se solicitará al proveedor del sistema el listado de las personas que no ejercieron su vota para que el representante local ejerza dicho derecho y facilite la aprobación o rechazo, esta solicitud deberá ser por escrito y en forma mancomunada con el Vocal Regional, Presidente de la Asamblea Regional, Comisión de Vigilancia y el Presidente del Consejo Directivo.

NOTA: ARTÍCULO 39.- En caso de que no se reúna el quórum en la primera Convocatoria, se citará para una hora posterior el mismo y con esta condición, la Asamblea se instalará con cualquiera que sea el número de asistentes, y se tomarán las decisiones con el voto favorable de la mayoría de los Asociados presentes, siempre y cuando no se traten en dicha Asamblea asuntos distintos a los contenidos en la primera Convocatoria. Si en una Asamblea no terminaran de tratarse todos los asuntos relacionados en el Orden del Día, se continuará, sin aviso de ninguna especie, el día siguiente, a la misma hora.

Ciudad de México, octubre 2020